

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 65.

Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 30 de Octubre de 1912.

Año XXVIII.—Núm. 8.705.

ENCENDEDORES de todos los sistemas.

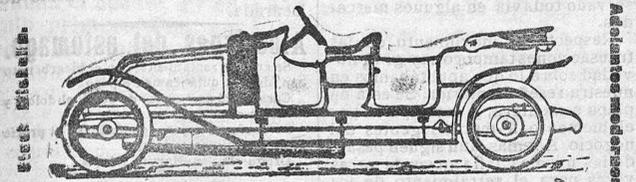
CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44

Primera casa en camisería de Salamanca

Ultimas novedades en corbatas

ARTICULOS DE FANTASIA GARAGE SARMANTINO



BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcción de coches, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **HIJOS DE V. BOMATI** quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes Mercedes, Berlitas, familiares, milores, vagones, etc., etc., á precios muy económicos. — Mecánica en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solidez en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico á propósito de la casa RENAULT.

Visitad sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca.

Capas, mantas, cotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc. Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

LOS ZAMORANOS CASA GERMAN

RODRIGUEZ HERMANOS

Gran depósito de vinos, aguardientes y liciores

Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que ampliar el negocio de elaboración, compra venta, tanto aquí como en nuestras botegas de Torrijos, necesitamos comprar DIEZ cetros de 4 000 ar. obas de cada y 500 bot. yer. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos. PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA Plaza Mayor, 46, principal.

Casa NINO

El "606,"

es la mejor el médico especialista en enfermedades reumáticas

Ramón Acedo

Junto, 7, Salamanca. Norma de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Emilia Cobiella

CORSETERA

Encargada que fué durante muchos años de la famosa y elegante corsetería de Madrid La Inurence.

En su nuevo domicilio: Meléndez, núm. 17, piso 2.º Se necesitan aprendizas.

Única especial de suturación de los ojos.

Ricardo Marín

COOLISTA

Presidente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Consulta diaria de diez á una. — Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

CASA GERMAN

Bisutería de oro y plata y platinón; alhajas muy bonitas y de poco precio. Regalos prácticos y positivos en plata inglesa y metal blanco.

Burdido completo en cubiertos desde dos pesetas hasta 20; cazos, cucharas, cuchillos, cucharillas y tenacillas para azúcar, de todos los precios.

Calle de Zamora, núm. 11 — PRECIO FIJO —

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras, cal, yeso, cemento, teja plana, asidostilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brazo, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.

Guerra al frío!!!

Trajes de punto lana médica; camisas, pantalones, figaros, fajas, petos, rodilleras, chalescos, calcetines, bufandas, gorros, medias y escarpines.

Bonos trajes de franela lana para los reumáticos.

Primera casa dedicada con especialidad á la confección de equipos para bodas.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA

Doctor Riesco, 8 - Salamanca.

Jodas las Señoras

que deseen tener comodidad, higiene y economía, deben hacerse el curso á medida.

Esta acreditada corsetería ofrece á su numerosa clientela los últimos modelos para la presente temporada, con un rico y variado surtido en tejidos para su confección.

Corsete muy largo tejido, piel, acero y ligas, 8,50 pesetas. Colonia extra, 4 pesetas. **PLACIDO HERNANDEZ** Plaza Mayor, 14.

PRIMER ANIVERSARIO de la muerte de D. JUAN LORENZO M. BLANCO
Secretario de Gobierno que fué de este Juzgado falleció el 31 de Octubre de 1911 D. E. F.
Su desconsolada viuda, doña Julia Hernández, hijos, don Octavio y doña María; hijos políticos; nietos, hermanos y hermanas políticas,
Suplican á sus amigos una oración por el alma del finado.
En las iglesias parroquiales de la ruralísima Concepción y San Martín, se celebrarán el día 31 misas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. y Rvdmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla; los Excmos. Arzobispos de Valencia y Granada y los Ilmos. señores Obispos de Salamanca, Sigüenza, Coria, Guadalupe, Plasencia y Zamora, han concedido 200 días de indulgencia el primero, 100 los segundos y 50 los últimos, por todo acto de piedad practicado á intención del difunto.

INTERESES LOCALES

Las escuelas militares

En nuestro número de ayer publicamos la circular que el capitán general de la región señor Ochoando dirigía á los gobernadores civiles de las provincias en que su autoridad se ejerce y en la que les recomienda se dirijan á los alcaldes para implantar en las capitales y pueblos de importancia las escuelas militares creadas por la reciente legislación y los campos de ejercicio y tiro á ellas anejas.

El objeto de dichas escuelas es el de que en ellas reciban instrucción militar los mozos que lo deseen y tengan menos de veintidós años, y el fin que se persigue es el de que, cuantos se acojan á los beneficios establecidos y obtengan el correspondiente certificado de aptitud, permanezcan en las filas del ejército menos tiempo que los reclutas que no opten por asistir á referidos centros de enseñanza.

Con tales antecedentes saltan á la vista las ventajas que los Ayuntamientos han de obtener con la creación de las escuelas militares, ya que á ellas ha de concurrir un número de cien alumnos, la mayoría de posición desahogada, y que desde los pueblos en que residen han de trasladarse á la capital y permanecer en ella.

Constituirá esto una fuente de ingresos para el Municipio y para las pequeñas industrias locales y tendrá, además, la ventaja de evitar molestias y dispendios á los jóvenes salmantinos que opten por recibir la instrucción preparatoria, militar capacitándose para permanecer poco tiempo en las filas del ejército.

Todas estas consideraciones nos mueven á llamar la atención del Ayuntamiento de Salamanca hacia este problema y á rogarle solicite la implantación en nuestra ciudad de una escuela militar.

Los gastos que esto representa son bien pequeños contando el Municipio con locales que, como el cuartel de la cárcel, son susceptibles de albergar decorosamente la escuela después de que en ellos se hagan pequeñas obras de adaptación á tal fin.

Y como ya han solicitado la concesión de centros similares Zamora, Béjar, Ciudad Rodrigo y Medina del Campo, creemos que no debe perderse un sólo día para proceder en la misma forma y asegurar á Salamanca las ventajas que aquellas localidades buscan.

Seguros estamos de que nuestro ruego ha de ser atendido, y el Ayuntamiento ha de hacer cuanto de él dependa para la implantación en Salamanca de una escuela militar, contando, como cuenta, con el campo de tiro nacional y el de ejercicio.

Los mecanógrafistas españoles.

Por el Comité central se ha procedido á formar un censo general de mecanógrafistas con objeto de ir cuanto antes á la unión de todos los dactilógrafos españoles y evitar que sea explotada una clase tan trabajadora y sufrida.

Tiene por fines principales: Primero, dignificar á la clase librándola de las explotaciones á que se halla expuesta; segundo, educarla esmeradamente á base de un método científico, y tercero, establecer una caja

de previsión y ahorro contra accidente de los asociados.

Será presidida esta asociación por su majestad el rey don Alfonso. El elemento femenino será presidido honorariamente por Su Majestad la Reina doña Victoria, siendo presidenta efectiva doña María Esposina.

Con el fin de llevar á cabo esta asociación, el Comité remitirá á todos los mecanógrafistas españoles un padrón que se servirán llenarlo todos los que deseen asociarse.

A los de esta provincia se les ruega remitan al señor delegado en la misma don Enrique Mhartín y Gúx, secretario de este Gobierno civil, una nota en la que consten su nombre, domicilio, máquina que maneja y cuantos datos pueda aportar, haciendo si desde luego se adhiere ó no á la futura asociación general de mecanógrafistas españoles, rogando á cuantos pertenezcan á esta clase, envíen sus datos, aunque no se asocien, para dar facilidades á las gestiones de propaganda.

MADRID AL DIA

Las negociaciones y don Benito

Ya hemos terminado las negociaciones con Francia. Con este motivo recibimos mil plácemes don José Canalejas y se felicitan los franceses. Todos, españoles y galos, hemos salido gananciosos en el pleito internacional. Cesa rara, pues ya se sabe que los pleitos suelen dejar á los litigantes en camisa, si ganan, y en cueros, si pierden. Pero aquí les tocará perder hasta la chilaba y el jaique á los moritos.

Franceses y españoles, como civilizados y de raza superior, nos aparamos para imponer nuestras normas á la genticilla, infiel y atrasada, que pulula por el Rif y por Marruecos. Los hijos de San Fernando y de San Luis, unidos en un sentimiento y en una idea y en un interés, sobre todo en un interés... nobilísimo, dejamos atrás las rencillas familiares que otros días nos dividieron tontamente, y vamos á realizar en tierra islámica la obra magna de inmenso altruismo, que nos han encomendado las inconmensurables potencias.

Cerca de un año han durado las negociaciones; mucho tiempo es. Pero en menos, en un quitame allá esas pajas, hanse sacudido el polvo los Balcanes y Turquía causando espantosas catástrofes, rompiendo millares de cabezas, destruyendo é incendiando poblaciones grandes y chicas; por donde se ve cuánto vale más perder un año en escarceos diplomáticos que ganar un mes en hazanas bélicas. ¡Plegue al cielo de Francia, España y el Mogreb no hacer una segunda edición del Tratado próximo á rubricar tan mala y tan cruenta como esa primera de los Estados balcanicos y la patria turca.

Porque la segunda parte, aun teniendo sumo cuidado en no herir la susceptibilidad de nuestros futuros protegidos ó, como si dijéramos, catécumenes de nuestra civilización, será dolorosa y expuesta á rebeliones por parte de los beneficiados. Toda redención tiene sus enemigos entre las mismas turbas á quienes se intenta salvar.

Pero, en fin, por lo pronto, estamos contentos y satisfechos los francos y los españoles. El dies Término ha tenido á bien quitarnos un gran peso de encima. Ya se halla desembarazado Canalejas, ya puede echar la política internacional á do más le plazca y dedicarse con amplio desahogo al problema interior, que se va complicando con las enmiendas aclaratorias de sus propios amigos y con las obstructoras de los republicanos.

Esa malhadada ley ferrocarrilera choca contra todo y nos hurta un tiempo preciosísimo. La mayoría, lo que se llama enteramente la mayoría, no la quiere tal como la ha presentado el Gobierno; tampoco la aceptan las oposiciones; no le place á la Asociación general de Ferrocarrilarios; las Compañías de Fe-

rocarriles protestan contra ella también... Pues entonces, santo cielo, ¿responderá esa ley á designios del gran Turco? No me explico la cuestión de gabinete de otra manera.

Eso, y los empeños del csado Noel, que va al centro de la tauromaquia para dejar el pelo entre la gente de Triana, viene á ser una misma cosa.

Me explico que don Benito Pérez Galdós pierda trescientas mil pesetas, pues las pierde contra su voluntad y por causa de un señor en quien, noblemente, había depositado las pesetas y la confianza. Son albueros del destino. Pero que un Gobierno, todo un Gobierno presidido por don José Canalejas, personaje tan ilustrado, pierda el tiempo—que es oro—voluntariamente y contra el interés natural de su programa salvador, no me lo explico.

A no ser que esté esperando la venida de don Eugenio y quiera, como quien juega al gana pierde, ganar algunos días genésicos, perdiéndolos al parecer...
Porque entonces... ARGOS.

Quisicosas.

Cómo «cambian» los tiempos. Hogano no habrá Tenorios en la escena salmantina más que los «gelatinosos», vamos al decir, aquellos que con elementos propios nos proyectan en el cine «peli» que causan asombro. Y quien sabe si ganando iremos con el trastoco, que tal como al Arte sirven ciertos Talmas bochornosos, mejor que los «atiguitos», son los parlamentos «sordos» de alguna escena dramática que argue el cinematógrafo. Ah, si cuajase la idea y fuera factible y cómodo «ver» ciertas cosas vivientes sin «oir» á ciertos prójimos! Nada entonces más bonito, más pintoresco y más «propio» que una sesión del Concejo de esas en que hay alborotos. ¿Ver á un edil sin oírlo! No cabe más grato colmo.

...
¿Cuándo el Concejo no pingüe piensa arreglar el cuartel de Trilingüe? Ese es el «secreto» de él.

...
Los enrevesados planes que la prensa nos relata de la lucha en los Balcanes, van camino de «la»...
Que si el turco está ahora lardo y da el «último suspiro»...
Que si Tracia, que si Epiro, y no hay «tracia» de entenderlo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Madrid, don Francisco Bernál Villoria.

* Para Peñaranda, el procurador don Francisco Nodal y sus hijos Sofía y Adrián.

* Han llegado: De Villeflors, nuestro respetable amigo don Bernardo Hernández y su distinguida familia.

* De Madrid, nuestros queridos amigos don Francisco Núñez, don José Cea y don Ramón Llaurodo.

* De Zaragoza, el funcionario de aquella Delegación de Hacienda señor del Río.

* De Ciudad Rodrigo, nuestro querido amigo don Joaquín Aparicio Ruano.

* De Madrid, el director de la línea S. F. P. nuestro distinguido amigo don Manuel Botelho.

* De su viaje de novios, el abogado don Jaime Chicharro y señora.

* Se encuentra enfermo de gravedad el oficial de esta Delegación de Hacienda don Mauricio Franco.

* Ha ingresado en el Colegio de Abogados de esta capital, el joven jurista y antiguo discípulo de esta Universidad, nuestro querido amigo don Emilio Figuerola Flores; muy de veras deseamos al nuevo abogado muchos triunfos en su carrera.

* Se halla ligeramente indispuerto el director de esta Normal de Maestros, nuestro querido amigo don Luis Pérez Allú.

* Celebraremos su alivio.

El general Ochoando y el soldado

Un periódico de Albacete, capital del distrito que durante muchos años ha representado en Cortes el general Ochoando, transcribe un artículo de un colega vallisoletano, en el que se da cuenta de un simpático rasgo del capitán general de esta región, que evidencia su entusiasmo por el arte y su afecto al soldado.

En la última exposición artística de Valladolid obtuvo un premio un soldado, de guarnición en aquella plaza, y al tener conocimiento de ello el señor Ochoando, tuvo especial empeño en sentar á su lado en el banquete con que se celebraba el éxito de la fiesta al soldado artista, que tan brillante galardón mereció.

El rasgo del general fué muy celebrado, y su subordinado en la milicia agradecido con frases del más profundo respeto la distinción de que era objeto.

...
El capitán general recibió ayer, en su despacho del Hotel Comercio, la visita de una comisión de la Junta directiva de la sociedad local de Licenciados del Ejército y Armada.

La citada comisión la componen don Pedro Sánchez, presidente; el vicepresidente; don Gabino Garabís, tesorero, y don Agustín Jimenez.

Su excelencia saludó muy cariñosamente á los comisionados, prodigándoles alabanzas por su entusiasmo al defender una causa noble y justa.

Dijo que siempre había sido, y continuaría siendo, defensor de los derechos de los procedentes del Ejército, con cuya presidencia honoraria se veía muy honrado.

El señor Sánchez (don Peiro), en nombre de la sociedad le ofreció sus respetos, estrechando su excelencia la mano de los visitantes, á los cuales se ofreció efusivamente.

VIDA LOCAL

Un drama en la Mendicidad

Se acerca el invierno. Los pobres tiemblan ante el espectro del frío, y los ricos deben acudir con sus limosnas á sostener la Asociación contra la Mendicidad.

El domingo último bajó al Correccional, donde está la Mendicidad. Habían llegado antes que yo algunos pobres, que sentados bajo la techumbre que se hizo para ponerles al abrigo de la lluvia, mataban el tiempo charlando. En su mayoría eran mujeres ancianas, y la charla era un triste runcruneo de bocas desdentadas y temblorosas. A la conversación se unía de tiempo en tiempo una voz varonil.

¿Qué pasaba? Cuando me vieron llegar y colocarme á la puerta del comedor para observar, las que esperaban cesaron bruscamente las conversaciones. Aquello anunciaba la tormenta que no se hizo esperar.

Una mujer alta, flaca, de ademanes y mirada provocadora, se plantó en medio del grupo de mendigos y comenzó á protestar. La carne estaba dura, el tocino estaba duro... «¡Con lo que gastan los señores!» — repetía con un estríbillo.

Me interesó aquello porque había oído acusaciones contra la Mendicidad y quería enterarme. Me quedé á la puerta oyendo á los que protestaban, que al verse con un oyente inesperado, arreciaban en su protesta. Cuando me pareció que había terminado, me acerqué á ella.

—¿De qué se queja usted? —De que la carne está dura y el tocino también.

—La queja es muy atendible y yo procuraré que se atienda.

Y esto, esto tan sencillísimo, tan natural, hizo creer á la protestante que yo me había asustado por su valentía, y entonces se arrancó contra la Mendicidad, diciendo todas las cosas que se le ocurrieron.

Una chica vino á llamarme y entré en la cocina, donde las cocineras me recibieron llorando á lágrima viva y diciéndome que la mujer que chillaba fuera llevaba una hora acusándolas de comerse todo cuanto allí llevaban. «Nosotras — me decían llorando — estamos aquí por caridad, pero si se prueba que nos hemos comido algo que nos despidan.»

Volví á salir. A la mujer que protestaba se había unido un hombre: el ciego que pedía á la puerta de San Martín, y cuyas voces estridentes son conocidas de todo Salamanca.

—«Esto es peor que la cárcel, ya solo falta que nos peguen», — decía á grandes voces.

Porque conozco bien la Mendicidad, y que no he visto allí nada carcelario, me acerqué á decirle: —Eso es mentira. ¿Cuántos días ha comido usted aquí? —Setecientos vintitres.

—¿Y cree usted que el dar comida y cena setecientos y tantos días no obliga á dispensar alguna falta cuando la haya? —No señor, yo sólo quiero que me echen.

—¿Que le echen á usted? Es bien sencillo, váyase.

En este momento llegó el administrador señor Moro y mandó á buscar un guardia para que se llevara á la mujer castigada.

Procuré enterarme de lo que ocurría y supe que aquella mujer, antigua criada de una señora caritativa, la viuda de Zacarías Díez, recibe de esta casa socorros constantes, y que cuando va á la Mendicidad va solo á protestar.

¿Y el ciego, por qué marchaba el ciego? No encontraba la contestación hasta que me vino á la memoria el día de los Santos y pensé que querría estar libre ese día ciebre en la historia de los perdioseros.

Concluido aquel alboroto, los pobres se sentaron a la mesa. Probé la comida y la encontré muy agradable. Ol hablar a unos y otros y parecían agradecidos. Además, si no lo estaban, tenían obligación de estarlo.

Presenciaron la comida los señores Calzada y Garrido; la distribuyeron las niñas de la graduada, y entre ellas había una, Patrocinio Fuentes, de cuatro años.

Merecen un aplauso las profesoras por su deseo de educar a las niñas.

Por la noche volví a ver en qué paraba lo de la mañana. Ninguno de los alborotadores estaba allí.

Presenciaban la cena los señores Montero y Muñoz. Don Hipólito Montero, con un interés digno de elogio, se acercaba a todas las mesas, veía comer a todos, se interesaba por la vida de todos los pobres y daba consejos a los niños para que comieran con cuidado.

Fuera un viejo de barba blanca esperaba humildemente que le permitieran comer. Me acerqué a hablarle y le mandé entrar. Hablamos después que comió y me dijo que había sido arto. Allí en sus buenos tiempos hizo de rey, de ministro, de millonario.

Una nube de tristeza pasaba por su cara, prematuramente envejecida, al decir eso, y después, con palabras salidas de corazón, bendecía la caridad de los salmantinos por los socorros que dan a los pobres. Aquellas parecían las palabras de la necesidad, como las de la mañana parecían las voces de los profesionales.

JUAN DE SALAMANCA.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Cumplieron como buenos

Cuando la buena fe preside los actos de cualquiera mortal, debía ser la salvaguardia para que ningún semejante le molestase; pero no así, por que la venganza, sea de índole que sea, siempre resulta sabrosa y no se resisten medios para llegar al éxito de lo que se pretende.

Esta consideración, de índole moral, que dejamos apuntada, tiene confirmación una vez más con el hecho que motiva la causa que vamos a reseñar y que ayer se vió en la sala segunda, ante el jurado del partido de Ciudad Rodrigo.

La génesis historia y desenvolvimiento de ella es éste: En el Ayuntamiento del pueblo de Retortillo, desempeñaban los cargos de alcalde, regidor interventor, depositario y secretario, respectivamente, Nicolás Sánchez Vaquero, Ulpiano Martín Corral, Nicolás Gutiérrez Serrano e Isidoro Moro Hernández.

Al cesar éstos en sus cargos, el alcalde entrante, don José Manuel Tapia, que es seguro no comulgaba las mismas ideas que aquéllos, políticamente hablando, presentó contra ellos denuncia, acusándolos del delito de malversación de caudales públicos.

Esta denuncia no prosperó, por ser requerida de inhibición la autoridad judicial por la gubernativa, acordándose, sin embargo, deducir testimonio de varias declaraciones que sirvieron de base para instruir un nuevo sumario por falsedad, que se suponía cometida al levantar un acta de arqueo.

Por consecuencia de este último sumario se decretó el procesamiento de los sujetos antes citados, y a responder de los cargos que les resultaban comparecieron ayer ante el tribunal.

Los cuatro, alcalde, regidor, depositario y secretario, eran autores, en sentir del abogado fiscal señor Otero, del delito de falsedad cometido en documento público que afirmaba se desarrolló en la forma que expresan las preguntas integrantes del veredicto que más adelante transcribimos.

A las conclusiones del ministerio público se oponía el defensor señor Sánchez y Sánchez, manifestando que los procesos podían haber cometido una informalidad, pero no una falsedad, pues si bien es verdad que en el acta de arqueo se hacía constar que existía en la depositaria la cantidad que expresaba, no siendo cierto, aseguraba que el Ayuntamiento poseía dicha suma, aunque se encontrara en sitio distinto al manifestado.

Después de practicadas las pruebas, el fiscal y la defensa elevaron a definitivas las conclusiones que con el carácter de provisionales tenían formuladas.

El señor Otero defendió sus pretensiones y pidió al jurado que, de acuerdo con ellas, diese veredicto de culpabilidad en contra de los cuatro encausados.

Lo contrario solicitó el señor Sánchez y Sánchez de los jueces populares, o sea que declarasen inculpables a sus defendidos.

Cumplió su misión el presidente del tribunal señor Molina, haciendo conforme a ley, el resumen de las pruebas.

Se retiraron a deliberar los jueces de hecho, y proclamaron la verdad legal que entrañan las siguientes preguntas:

1.ª Nicolás Sánchez Vaquero, es culpable de haber levantado, como alcalde del Ayuntamiento de Retortillo, de acuerdo con otros, un acta de arqueo con fecha 30 de Junio del 1909 haciendo constar en ella que existían en la Depositaria para el mes siguiente, 12 386 pesetas 65 céntimos, especificando la clase de valores en que existían, ó sean 380 pesetas en plata, 6 con 65 céntimos en calderilla y 12 000 en billetes del Banco de España, siendo así que no era cierta la existencia de tales

cantidades ni siquiera la de una parte determinada de ellas?—No.

2.ª Ulpiano Martín Corral, conocido por el nombre de Anastasio, es culpable de haber levantado como regidor interventor del Ayuntamiento de Retortillo, de acuerdo con otros, un acta de arqueo, etc...?—No.

3.ª Nicolás Gutiérrez Serrano, es culpable de haber levantado como depositario del Ayuntamiento de Retortillo, de acuerdo con otros, un acta de arqueo, etc...?—No.

4.ª Isidoro Moro Hernández, es culpable de haber levantado, como secretario del Ayuntamiento de Retortillo, de acuerdo con otros, un acta de arqueo, etc...?—No.

Vista la resolución del jurado, el fiscal pidió que se remitiera la causa al conocimiento de otro nuevo. La Sala no accedió a lo solicitado y dictó sentencia, absolviendo a Nicolás Sánchez Vaquero, Ulpiano Martín Corral, Nicolás Gutiérrez Serrano e Isidoro Moro Hernández, declarando de oficio las costas.

Una vez más se estrellaron las pasiones nacidas de la política de campanario.

El juicio oral, que terminó a la una, fué presenciado por bastante público, entre el que se destacaba gran número de secretarios del partido de Ciudad Rodrigo, colegas de Isidoro Moro, que goza entre ellos de muchas simpatías por su honradez y amable trato.

Si se siguieran todas las informalidades que se cometen de la índole de la que ha motivado esta causa, a buen seguro que no escasearían; pero afortunadamente, no ocurre así, porque los pueblos divididos y de lucha política son los menos en esta provincia.

Señalamiento.

Para verse en juicio oral, ante el jurado de Ciudad Rodrigo, está señalada para hoy y mañana la causa que se sigue contra Rosalía Moro y Abdón Chaves, por el delito de expenciación de billetes falsos.

Es ponente el señor presidente, fiscal el señor Otero, abogado el señor González Cobos y procurador el señor Santos Franco.

Informaremos de ella.

EL LICENCIADO SALVADERA.

IMPORTANTE

Para los reclutas de 1913.

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que algunos mozos del actual reemplazo que tienen concedido la reducción de tiempo de servicio a que da derecho la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en sus artículos 267 y 268 y consiguientemente han satisfecho el primer plazo de 1.000 ó 500 pesetas que los mismos determinan, se han alarmado al recibir un oficio en que se les manifiesta que tienen que solicitar de los gobernadores militares examen para justificar que poseen la instrucción militar que dispone el artículo 279 de dicha ley, y que de no hacerlo quedarán comprendidos en el artículo 281 de la misma; esto es, pierden el derecho a la reducción del tiempo en filas y a la devolución de la cuota satisfecha; hemos tratado de enterarnos sobre el particular, y debidamente informados, podemos asegurar lo siguiente:

El artículo 281 no es de aplicación a los mozos del actual reemplazo que tengan concedida la reducción de tiempo; primero y principal, porque el artículo transitorio de las instrucciones dictadas para la aplicación de la nueva ley ya citada, no releva de la obligación que tienen de acreditar poseen la instrucción militar, y segundo, porque las escuelas militares, que son en las que deben recibir la instrucción y las que han de expedir el certificado de aptitud, no existen aún, ni estarán organizadas hasta 1.º de Enero próximo. Así, pues, pueden estar tranquilos los mozos del actual reemplazo, acogidos a los beneficios de la ley, ya indicados, porque los preceptos de los artículos 279 y 281 sólo se aplicarán a los reemplazos sucesivos.

Desde Ciudad Rodrigo

En sustitución del capitán de ingenieros señor Tejero, nombrado director de las obras del penal de Santoña, ha sido destinado a la comandancia de esta plaza el del mismo empleo don Julio García Rodrigo.

Días pasados, una comisión de concejales, con el señor alcalde a la cabeza, se constituyó en el local de las escuelas graduadas, en cuyos corrales presenciaron las operaciones que el jardinero municipal practicó para levantar el plano del jardín que allí ha de establecerse, en el cual se verificarán en su día las plantaciones de árboles por los niños, como principio del establecimiento en nuestro pueblo de la fiesta del árbol.

También presenciaron las lecciones de los educandos de música, que serán dados de alta en el próximo mes de Diciembre, quedando altamente satisfechos los concejales, tanto del celo desplegado por el director, como de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos.

El martes 29, a las once, se celebrará en esta ciudad una reunión de los delegados de los pueblos del partido, para formar el presupuesto de gastos carcelarios para el próximo año.

En armonía con el acuerdo del Ayuntamiento de solicitar la creación en esta población de una escuela militar, de las que para facilitar la instrucción preparatoria de los individuos que aspiran a permane-

cer en filas el menor tiempo posible, crea la nueva ley de reclutamiento, se ha solicitado de la comisión provincial, la cesión del edificio Casa cuna, en la parte que no se utiliza, para instalar en ella la escuela, si fuera concedida.

El miércoles próximo pasado, el ingeniero de la Jefatura de obras públicas de la provincia, don Joaquín Arrandiaga, acompañado del sobrestante don Justo Lorenzo y de los diputados provinciales señores Méndez Risueño y Sánchez Villares, se constituyó en las inmediaciones del vado de Siegaverde en el río Agueda, término municipal de Castillejo de Martín Viejo, para proceder al estudio del puente que en aquel lugar ha de construirse, en sustitución del que arrastraron las aguas en las inundaciones de Diciembre de 1909.

Esperaban a los expedicionarios numerosas comisiones de los pueblos de Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Barquilla, Martillán, Serranillo, Castillejo de Martín Viejo y Sahelices, procediéndose con la ayuda de todos, a tomar los datos necesarios para el futuro proyecto.

He saludado en esta a doña Enriqueta Domenech de Domínguez y doña Ramona Cabrera de Osorio; a don Joaquín Gamito Pata, don Eulogio Rodríguez y don Juan Vicente Calvo, párrocos de Robledo, Monsagro y Baccara; a don Juan Montero, del comercio, de Aldea del Obispo; a don José Duque, de Barba de Puerto; a don Ceferino Gómez, de Zamarrá; a don Lorenzo González y don Baldomero Rubio, de Agallas; a don José Fresnado, de Sancti Spiritus; a don Francisco Martín y don Julián M. Buitrago, presbíteros, respectivamente, de Saucelle y Aldea del Obispo; don Julián de la Rúa, de Salamanca, de paso para Villamiel; a doña Isabel Durán de Angoso y sus hijas doña Amalia Angoso de González Martín y Encarnación Angoso; a la señoría salmantina Exuperiana Hernández Arias y a don José San Miguel.

Marcharon: para Tuy, el canónigo de aquella Catedral don Perfecto González; para Madrid, don Manuel Arias y señora; a incorporarse a los viajes de Turismo, don Juan Francisco López y señora y don Casimiro Muñoz con la suya; para Salamanca, don Santos Montero, don Antonio Galache, don Arturo Valls Moreno y don Vicente Pereira.

Regresaron: de Alba de Tormes, doña Gracia Martín de Montero y su bella hermana Lucía; de Valderrodigo, el médico don Abelardo Lorenzo Briega; de Madrid, don Nicolás López, de Salamanca, don Enrique Cuadrado y don Joaquín Aparicio; de Valladolid, don Andrés Lorenzo B. usi y don Andrés Muñoz, de Oporto, don Adrián Vasconcellos, y de la visita pastoral que ha girado a varios pueblos de la diócesis, el ilustrísimo señor obispo don Ramón Barberá. —El correspondiente.

La guerra de los Balkanes

La situación.

No hay ninguna noticia de importancia. Los turcos han reconquistado las alturas de Gribovo, que los griegos habían tomado anteayer.

Los búlgaros se deciden a sitiar Andrinópolis antes de pasar adelante. Es la situación más larga, pero la más práctica, pues avanzar sin haber tomado la plaza era una locura.

El sitio, de todos modos, será difícil, pues Andrinópolis está muy bien defendida.

El ejército turco del Este está terminando su concentración en la línea Eski Baba Lúe Burgas, y pre para la ofensiva.

Todas las informaciones convienen en que la plaza opondrá una enérgica resistencia. Todavía no ha aumentado el precio de los comestibles.

Los heridos son curados por hermanas de la Caridad francesas en los hospitales de la ciudad. Se ven numerosos cadáveres de búlgaros en los campos que rodean la población, y según informaciones del mismo origen que las precedentes, los búlgaros luchan con dificultades para entregar el suministro a sus soldados y fusilan sin piedad a los que contumelen los víveres de reserva.

De la ocupación de Kirk-Kilissé.

Con referencia a opiniones de técnicos militares muy autorizados, telegrafan de Stara Zagora que el éxito de Kirk Kilissé es debido, principalmente, a la superioridad de la artillería búlgara, cuyo mando, rapidez y alcance eran muy superiores a los medios de los otomanos.

Estos días después de un cañoneo interrumpido de treinta horas, estaban semianiquilados y tenían diez-mudas sus reservas.

Las baterías búlgaras ocupaban

posiciones excelentes y rompieron un fuego tremendo apenas fueron conocidos los puntos donde los turcos habían acumulado sus tropas.

Victoria turca?

Un telegrama de Constantinopla asegura que se ha entablado una gran batalla entre turcos y búlgaros en Domuzora cerca de Kotcha, y que estos últimos han sido derrotados, dejando innumerables muertos en el campo de batalla, habiendo sido aniquilado un escuadrón de Caballería.

Los combates parciales.

Tiéense noticias de alguno de los combates parciales librados de los alrededores de la ciudad.

En el de Yurauch, los turcos tuvieron 300 muertos y el enemigo les hizo 500 prisioneros; les fueron aprehendidos además tres cañones de tiro rápido y 12 arzones.

En Kirdiali, los búlgaros se apoderaron de un depósito que contenía un millón de cartuchos, 40 cajas de granadas, 18 000 kilogramos de harina, 60 000 kilogramos de trigo y 30 000 kilogramos de maíz.

En el distrito de Razlog, los búlgaros se hicieron dueños de la orilla superior de Mesta en una considerable extensión.

Un regimiento de infantería turca fué completamente deshecho en las cercanías de Mehosine, y en dicho pueblo un batallón otomano de regulares se rindió al enemigo.

SUCESOS LOCALES

¡Agua va!

Los guardias de seguridad paseaban ayer tranquilamente, en cumplimiento de su deber, por la calle de la Ribera del Puente, cuando de pronto sienten caerles encima un jirró ó una herrada de agua y algo más.

Miraron al cielo creyendo que llovía y no vieron nubes que lo indicasen, pero sí vieron que por una de las ventanas de una casa se asomaba una mano que sostenía un recipiente.

Consecuencias: denuncia de una vecina llamada Carmen Fraguas Zarzoso, por deteriorar el uniforme a los guardias y la multa correspondiente por arrojar basuras a la vía pública.

Espectáculos

Bretón.

En vista de la gran expectación que despertó la grandiosa y emocionante película *La repartidora de pan*, a petición de numerosos concurrentes se volverá a exhibir esta noche en sección continua, figurando en el programa las renombradas cintas *Perdido en la selva* y *La mujer del pescador*, además de otras de gran atracción y novedad.

De esperar es que se vea el teatro muy concurrido.

Moderno.

Hoy, miércoles, grandes secciones de cine y variedades, a las seis, siete y media, nueve y diez y media, por la tournée artística Tenof.

Todos los días alternarán la ideal Pepito, elegante canzonetista; Carmen de la Torre, bailarina española; los Gonzá-Littos, duetistas cómicos y bailarines americanos, y el cébre Tenof, primitivo creador de los puros comediantes y autor de la obra *Una noche en Granada*.

Precios: Bataca, una peseta; delantera, 0,50, y entrada general, 0,25.

Recreo salmantino.

Esta noche se exhibirá en este salón, entre otras cintas cinematográficas, la bonita película de la parodia de *Don Juan Tenorio*.

La pareja de bai e Torras y López sigue cosechando aplausos todas las noches.

De Instrucción pública.

Las oposiciones a escuelas.

Maestros.—Relación de los opositores aprobados ayer en el ejercicio práctico:

Don Dionisio González Martín, don Julián González Martín, don Jesús González Muñoz, don Francisco Granado Sánchez y don Filomeno Grande Armenteros.

Maestras.—Relación de las opositoras aprobadas:

Doña Eduvigis Pilar Fonseca de la Montaña, doña María García López, doña Margarita Gómez Hernández, doña Isidora Elisa Gómez Martín, doña Margarita Gómez Minguela, doña María del Carmen Blasco, doña Salvadora González y González, doña María Antonia González Trujillan y doña Emilia Granado Hernández.

Rectorado de Salamanca.—Han sido nombradas fuera de concurso de traslado maestras en propiedad:

De Valdesangil, doña Ciriana Fernández Sánchez, auxiliar que era de la escuela de niñas de Alba

de Tormes, y de la de San Esteban del Molar (Zamora), doña Raimunda Jambina Blanco, que lo era de Durión (León); ambas con la dotación de 625 pesetas.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de obras de reparación de cubiertas y tejados de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, redactado por el arquitecto don Joaquín Vargas y Aguirre, y cuyo presupuesto de ejecución material importa 4 843,97 pesetas.

Dichas obras, que serán las más precisas e indispensables para evitar goteras en los gabinetes de Física e Historia Natural y dejar resguardados los aparatos y colecciones que en aquella se guardan, se ejecutarán por administración.

Vacaciones.

Durante el próximo mes de Noviembre serán días de vacación en todos los centros docentes los días 1.º festividad de todos los Santos; 2.º conmemoración de los fieles difuntos; 3, 10, 17 y 24, domingos.

PARA LOS LABRADORES

Los mercados de trigos

La situación apenas ha variado en los mercados productores nacionales, y esto, no sólo por lo que a las cotizaciones se refiere, sino igualmente a la tendencia. Esta sigue siendo generalmente de firmeza, cuando no de alza, como se ha observado todavía en algunos mercados.

Respecto al movimiento en las transacciones tampoco hay gran novedad sobre lo que apuntábamos en nuestra reseña anterior. Se está en plena sementera, y esto aparta por el momento a muchas gentes del negocio. Además, aún siguen pesando las mismas influencias de otras veces para el retraimiento de los tenedores. Las circunstancias actuales, así interiores como exteriores, son sólo a propósito para la expectativa, y esto es lo que se hace.

En cuanto al tiempo, ha sido variable; ha llovido en algunos puntos, y en todos se va iniciando el próximo período de frios. Por lo demás, en todas partes se le califica de bueno para las faenas agrícolas que se están llevando a cabo.

En Barcelona, el aspecto general del mercado es bastante encalmado, siendo causa de ello, seguramente, la firmeza de los precios, especialmente en los trigos.

La especulación no encuentra margen para sus cálculos, y por esto sólo se opera para atender apremiantes compromisos.

Las llegadas siguen siendo regulares. De trigos del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia 651 vagones.

Respecto a harinas, mercado firme en los precios y con alza en las clases superiores. Operaciones limitadas.

Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 57 vagones.

En Valencia, sin transacciones, como siempre, en trigos extranjeros.

En Sevilla siguen rigiendo las mismas cotizaciones de la semana anterior. La desorientación es la nota dominante de los precios de los trigos, la cual es motivada, de una parte, por el proyecto de rebaja de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros, y por otra, por los temores que origina la guerra entre el Imperio turco y los Estados balcánicos.

Los mercados extranjeros no presentan esta vez aspecto muy uniforme; la cotización ha seguido un rumbo bastante distinto en cada uno de ellos.

La tendencia se manifestó en un principio enteramente dominada por la política internacional. La tendencia fué, pues, de alza, como la semana anterior, pero como las noticias vinieron a ser más tranquilizadoras, sobre todo en cuanto a las relaciones ruso-austríacas, la baja ha sustituido al alza anterior, y en muchas plazas los precios han retrocedido mucho más de prisa que el que tardaron para la subida.

Sección de noticias

Ha dado principio, tanto en las escuelas públicas como en las municipales, la matrícula para las escuelas de noche, dando principio el lunes, 4, las clases.

En Gallegos de Solmirón ha fallecido, a los treinta y dos años de edad, la profesora de instrucción primaria doña Matilde Morrodo, esposa del maestro del mismo pueblo don Leoncio Toves, a quien, como a su estimada familia les enviamos nuestro sentido pésame.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente, poderoso e inofensivo, siendo el mejor el dinamógeno Saiz de Carlos.

El señor inspector provincial de Sanidad comunica a las compañías de ferrocarriles que tienen facturación en esta capital, la prohibición absoluta de admitir expediciones de trapos sin la presentación previa de un certificado de la inspección de Sanidad de haber sufrido la desinfección como está ordenado por reiteradas Reales órdenes del ministerio de la Gobernación.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

En este Gobierno civil se ha recibido la renuncia que de su cargo de

concejal presenta el alcalde de Alberca (La) don Gregorio Sánchez González, fundándose en haber cumplido la edad reglamentaria.

Cera Universal

para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillanteina.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

La comisión de Fomento de la Diputación provincial tratará en la primera sesión que celebre de las solicitudes presentadas sobre instalación de lavaderos en las márgenes del río Tormes.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce. Doctor Riesco 58.—Salamanca.

Por el primer jefe de la Guardia civil de esta comandancia se remite a este Gobierno civil relación de las denuncias hechas por la benemérita sobre infracciones del reglamento de carruajes, cometidas en esta provincia durante el presente mes.

El FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

En la sección de cuentas de este Gobierno civil, ha ingresado el presupuesto municipal del pueblo de Ledrada.

Afecciones del estómago.

Se curan prontamente con el bicarbonato San Martín, químicamente puro. Cura acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago.

Se vende en cajas económicas, al precio de diez céntimos cada una. Droguería San Martín, Rúa, 4.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Anastasio Valero Castro y Sebastián Hernández García.

Defunciones.—Gabino Santos Benito, Vicente Custodio, Felisísimo Lucas Ramos y Sabina Martín Rodríguez.

Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, primer piso.

La Junta directiva de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy hace saber que el plazo para la admisión de solicitudes ó matrícula para las clases de Mecanografía y Taquigrafía que se darán en dicha escuela durante el presente curso, termina mañana 31.

Libros de texto

para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo, en la librería de Cuesta, Rúa, 5, Salamanca.

El señor teniente alcalde de semanario impuso ayer las siguientes multas:

A Luciano García, por vender leche adulterada con un 25 por 100 de agua, 25 pesetas.

A José Manuel Torres y Félix Hernández, por abandono de caballerías en la vía pública, dos pesetas.

Amadoría.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en la plaza de San Julián, número 27.

El día 16 por la noche, fué robado del excovento de San Jerónimo, de Alba de Tormes, un burro garbón, lozinegro, pesucoso, cab y z, y extralidades pelicano y la barriga, pelo blanco, de treinta meses de edad. La persona que sepa su paradero puede comunicarlo a don Antonio Sánchez Gómez, en Alba de Tormes, quien le gratificará.

Meritorio, para escrito con buena letra, hace falta en la Electro-Industrial, García Barrado, 21.

Anuncio.—Hasta el día 6 de Noviembre próximo, y hora de las doce de mañana, se admiten en oposiciones previas, que se presenten en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del Doctor Riesco, número 79, para la venta de la casa número 7, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pigo de condicione.

Montañesa-bollos.—Se arrienda la de la dehesa de Rivida, término de Ciudad Rodrigo. Del precio y condiciones darán razón en la montañesa de la finca. 8-7

Se arriendan en Villagonzalo partido de Alba de Tormes, 69 74 hectáreas (ciento cincuenta y seis huébras), de tierra de labor, con casa, panera, corrales y comederos, y 11 7 hectáreas (27 huébras) de viño con bodega, cavares, m quí as estrojadora y prensadora. Para tratar con Isaias García, en dicho pueblo. 4-3

Venta de casas.—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesoria al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constan de planta baja, principal, pascos, cuadra, corral con pozos y pajar. En la última de éstas informarán.

Se cede en traspaso el acreditado comercio de la vinda de don Abdón Rodilla, de Guijuelo, en condición s, la misma vinda de don Vicente Rodilla, farmacéutico. 15-3

Negocio bonito.—Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar con las exclusivas de varias marcas llamadas La Fama y situado esquina del Corriño y calle Juan del Rey, número 1. Salamanca. 15-7

DIARREINA,

Poderoso astringente y desinfectante intestinal. Único en el mundo que en 24 horas cura eficazmente toda clase de diarreas, incluso en los tísicos. Es indispensable para combatir cualquier desarreglo intestinal en los adultos y niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías, a 1,50 pesetas caja.

Depósito exclusivo en la provincia de Salamanca: farmacia de don Emeterio Hernández, Guijuelo.



Gráfico de los lugares de la lucha.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL DEBATE FERROVIARIO

Si el Gobierno declara la licitud de la huelga, los republicanos llegarán a un acuerdo con el Gobierno.

Discursos de los señores Alvarez (con Melquiades) y Lerroux.-Contestación del señor Canalejas.

Conferencias de las 5 y 6 mañana.

Madrid 30.

Ayer, en el Congreso.

La discusión del proyecto de los ferroviarios.

Se reanuda el debate. El artículo primero. Una enmienda de Morote. Interviene don Melquiades.

Después de los ruegos y preguntas se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y continuando la discusión del proyecto de ley regulando las relaciones entre las empresas ferroviarias y sus agentes.

El señor Morote (don Luis), presentó y defendió una enmienda al artículo 1.º, haciendo un valiente discurso de oposición, no sólo al artículo 1.º, sino al proyecto, tal como aparece redactado.

Termina el señor Morote su discurso y después interviene en el debate el jefe del republicanismo reformista y elocuente orador, don Melquiades Alvarez.

Al conceder el Conde de Romanones la palabra al señor Alvarez y levantarse éste a hablar, se produjo en toda la Cámara un movimiento de general expectación.

Esperábase con verdadero interés el discurso y la opinión del ilustre diputado conjuncionista.

El señor Alvarez.

Este, con su elocuencia acostumbrada y en medio de general atención, comenzó su discurso haciendo un breve exordio para luego entrar de lleno en el examen del proyecto.

Las enmiendas que los republicanos presentan al proyecto—comenzó diciendo el señor Alvarez—responden a un sano propósito de impedir la aprobación de este proyecto nefasto ó, por lo menos, de mejorarlo en lo posible.

Este proyecto no responde, ni mucho menos, al compromiso que el Gobierno contrajo con los obreros ferroviarios, no responde tampoco a las modernas y lícitas aspiraciones de la clase proletaria.

Por eso, entendiéndolo así, lo han combatido desde los conservadores, incluyendo al señor Urzaiz, hasta los carlistas. Es este un general movimiento de protesta contra ese proyecto que hemos de impedir que sea ley, si el Gobierno se empeña en mantenerlo.

Ha llegado a ser combatido este proyecto hasta por algunos diputados de la mayoría, verdaderos liberales y demócratas, que a las exigencias de partido anteponen la razón y la justicia.

Los republicanos, señor presidente del Consejo de ministros, estimamos este proyecto como un error fundamental del Gobierno de su señoría.

Lo rechazan los obreros, no lo quieren ya tampoco las compañías... ¿Quién lo quiere entonces? A mi juicio, señores, convenría aplazar la discusión de este proyecto, hasta que aquí, en plena Cámara, quedase perfectamente aclarado el punto relativo a la licitud de la huelga, punto importantísimo y transcendental, que supone para el obrero el derecho sagrado, el derecho inviolable que tiene a la huelga.

La huelga, señores, si esta es general, podrá desde luego poner en peligro las instituciones, podrá perturbar la vida de la nación, pero no por eso puede decirse que son culpables de ello los huelguistas. (Muy bien, en los republicanos.)

La huelga no puede calificarse como delito; como delito puede calificarse el *sabotage*, el ataque a la propiedad, que desde luego son derivados estos de la huelga... Pero esta huelga no puede distinguirse entre huelga política y huelga económica.

Es temerario a todas luces, prescribir la huelga; con ello sólo se logra que de la huelga, que de estos movimientos esencialmente

económicos, se deriven los odios de las multitudes contra los poderes constituidos.

La huelga general es un movimiento revolucionario?

Yo creo, señores diputados, que la revolución es una agitación violenta que obliga a la intervención inmediata de la fuerza; es la pasividad, es la quietud que atribuyen como factores importantes de la huelga general, que paraliza el orden social, que mata la nación, porque en ella se ve bien clara la fuerza del pueblo.

¡Ah, señores diputados! Mirabeau, el gran Mirabeau, decía en Francia:—“¡No olvidéis que el pueblo es invencible estando inmóvil!”

Si vosotros declarais ahora ilícita la huelga, empujais a los huelguistas fuera de la legalidad, los haceis que se sumen al anarquismo. Y esto será un grave peligro para la paz del país, para el sosiego a que la nación tiene derecho.

Hablaís y hasta señalais, para defender ese proyecto, que no puede prosperar, que no prosperará, nombres de naciones extranjeras... Y yo os digo que en ninguna, absolutamente en ninguna, ha sido declarada ilegal la huelga.

En Alemania, en Bélgica, entre otras naciones, tenéis huelgas políticas por cuestiones de sufragios.

Si vosotros negais el derecho a la huelga a los ferroviarios, desde luego os anuncio y os aseguro, que ese proyecto no pasará. Ya lo sabremos impedir. (El orador examina luego las penas que en el proyecto se fijan, examinándolas al detalle. Luego continuó su discurso.)

Antes (dirigiéndose al Gobierno), defendáis el progreso y la libertad. Ahora os olvidáis de esto. Y debéis recordar aquella frase en la que se pide esclavitud cuando se desconoce la libertad. Cuando se es libre, es muy difícil volver a la esclavitud.

Si no declarais la licitud de la huelga, el proyecto está ya muerto. Los conjuncionistas impidiremos su paso a ley. Mas, si admitís la licitud de la huelga, llegaremos a un acuerdo.

Nosotros, somos partidarios decididos del intervencionismo. Estamos conformes con los trabajos de conciliación de un tribunal de arbitraje. Por lo tanto (dirigiéndose al señor Canalejas), los republicanos conjuncionistas esperamos la contestación de su señoría. (Grandes aplausos de los republicanos.)

El señor Lerroux.

Al terminar su discurso el ilustre diputado por Oviedo, se levantó a fijar en el debate, con relación al discurso del señor Alvarez, la opinión de la minoría radical, el jefe de la misma don Alejandro Lerroux.

El señor Lerroux hizo un discurso muy breve y muy elocuente, en el que subrayó el discurso del señor Alvarez, y sobre el que dijo que había este diputado expuesto también, de modo maravilloso, el sentir del partido radical en lo que respecta al proyecto del Gobierno.

El señor Lerroux, pues, en nombre del partido radical, hizo suya la opinión que el señor Alvarez había expuesto en nombre de los conjuncionistas.

El señor Canalejas

Seguidamente se levantó a contestar a los oradores aludidos, en nombre del Gobierno, el señor presidente del Consejo de ministros. La Cámara puso gran atención, y el señor Canalejas, con su acostumbrada elocuencia, dijo a las oposiciones republicanas, entre otras cosas:

El Gobierno no castiga la huelga por delictiva. Lo que castiga son los actos delictivos que de la huelga se derivan.

No se puede llegar a la irresponsabilidad de los obreros. Entonces, no podríamos aplicar las leyes estricta y juntamente. (El señor Canalejas explica

después el espíritu intervencionista del proyecto, y sigue su discurso.)

La huelga es ilícita con respecto al contrato de trabajo.

El Gobierno tiene que desear y anhelar todo género de precauciones para evitar el grave, el tremendo conflicto de la huelga general.

¿Vais vosotros a dejar indefensa a la nación?

Me asusta el *statu quo*. Si lo aprueba el Parlamento, mírese a mañana, cuando necesite emplearlo otro Gobierno.

Yo quiero y deseo la concordia. No busco la guerra. Puede mejorar el proyecto. Si queréis la reversión del proyecto, conforme. Si queréis otra ley, decidlo. El señor Canalejas terminó diciendo:

Al Gobierno le es imposible declarar hoy la licitud de la huelga ferroviaria, para mañana afirmar la ilicitud de otra. (Aprobación y aplausos en la mayoría.)

Don Melquiades, rectifica.

Al terminar su discurso el señor Canalejas, volvió a hablar el señor Alvarez, para rectificar.

El señor Alvarez dijo: El Gobierno debe intervenir en favor del débil.

Nadie, absolutamente nadie, ha pedido la supresión de las sanciones para incumplir el contrato y que desaparezcán los artículos 22 y 23 del proyecto.

La huelga de ferroviarios ha sido una página de honra para los obreros, que no han cometido el menor acto de *sabotage*. Esto sí lo reconocerá el señor Canalejas.

Y acto seguido se suspende el debate y continúa la discusión de

Los Presupuestos.

Se discutió el de Hacienda. Se aprobaron varios artículos después de ser combatidos por las oposiciones, y seguidamente, a hora ya avanzada, se levantó la sesión.

Después de la sesión. Comentarios.

Al terminar la sesión del Congreso, los pasillos y antepasas de la Cámara se poblaron de diputados de todos los matices políticos, que comentaban el discurso del señor Alvarez y la intervención que en la defensa de una enmienda al artículo primero del proyecto había tenido el diputado demócrata don Luis Morote, cuyo discurso fué de franca oposición al proyecto.

Sobre el discurso de don Melquiades se hacían comentarios para todos los gustos.

Los republicanos, tanto conjuncionistas como radicales, se mostraban muy satisfechos de la elocuente y certera oración parlamentaria del ilustre republicano.

El anuncio de la batalla de los republicanos contra el proyecto, causó impresión.

Los diputados republicanos, especialmente los señores Nougues y Soriano, llegaron al Congreso con enormes bultos de papeles, que eran enmiendas al proyecto, pasando de mil las que los conjuncionistas han de presentar.

Era opinión general que el proyecto no pasaría, aunque el Gobierno tiene decidido empeño en mantenerlo.

Para hoy.-No hay prisa.

De la sesión que el Congreso celebre hoy, se dedicarán cuatro horas a la discusión del presupuesto de Hacienda; dos horas a ruegos y preguntas, y si queda tiempo, continuará la discusión del proyecto ferroviario.

El conde de Romanones cree que hoy terminará la discusión del presupuesto de Hacienda.

El Gobierno está dispuesto a no retirar el proyecto ferroviario, para no aparecer como vencido.

Está decidido a que sea discutido con toda calma, aunque se olvide y quede sin aprobar. RIVERA.

En Extremadura.

Compra, venta, hipoteca y arriendos de dehesas. C. Pesini.-BADAJOZ

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 30.

Noticias del día.

Madrid.

En el Hotel Ritz.-Banquete en honor de Figueroa Alcorta

Anoche, en el Hotel Ritz, se celebró un banquete en honor del ilustre expresidente de la República Argentina señor Figueroa Alcorta, que regresará en breve a su país, terminada la misión que le trajo a España.

El salón donde se celebró el banquete de despedida, estaba adornado con banderas argentinas y españolas.

Asistieron el Gobierno en pleno, el señor Moret y los representantes de las naciones sudamericanas.

Al terminar el banquete, el señor Figueroa Alcorta pronunció un breve discurso, agradeciendo el homenaje.

Declaró que en España, durante los pocos días que había permanecido en ella, vivió como en su patria misma.

Brindó por el Rey y por el Gobierno español.

La banda de música que amenizaba el banquete, entonó el himno argentino.

Al señor Figueroa le contestó el presidente del Consejo de ministros.

Correspondió al saludo de aquél y dedicó un sentido recuerdo a la señorita Blasa Figueroa, hija del señor Alcorta.

Después se pronunciaron otros brindis, en los que se hicieron votos por la unión fraternal de España con sus antiguas colonias americanas.

La banda de música, al finalizar el acto, entonó la *Marcha Real*.

Un estreno.

En el teatro Novedades, se estrenó anoche el sainete *La Nobleza de un querer*, original, la letra, del señor Morales.

La obra alcanzó un éxito franco, siendo ovacionados sus autores.

Melilla.

Embarque de tropas.-Regreso a la Península.-Recomponiendo un cable.-Inauguración de una escuela indígena. Alocución de despedida.

Telegrafían de Melilla que en el vapor *Lázaro*, embarcaron ayer tres compañías del regimiento infantería de Mallorca, que regresan a la Península.

A despedir a los soldados acudió al muelle mucho gentío. También fueron el general gobernador militar de la plaza y varios jefes y oficiales.

Al embarcar los soldados de Mallorca, se dieron vivas a España y al Ejército.

Mañana embarcarán otras cinco compañías del mismo regimiento.

—Ha salido de Melilla el personal necesario para recomponer el cable de Chafarinas.

—En Cabo de Agua se inauguró ayer la escuela indígena de Benisicar, costeada por España.

En ella recibirán instrucción todos los niños moros que lo soliciten.

—El general Villalba, al despedirse del regimiento de Africa, que cesa de estar bajo su mando, pronunció una breve y patriótica alocución, en la que felicitó a la tropa por su comportamiento durante el tiempo que ha formado parte del ejército de operaciones.

Provincias.

De Sevilla.

Burlando al Juzgado. El dueño de una casa de la calle de San Pedro, desahució ayer a los vecinos por negarse a pagar el precio del alquiler.

Para ello requirió el auxilio del Juzgado.

Al llegar este a la casa donde habitan los vecinos desahuciados, se encontró con un tristísimo espectáculo, que impresionó profundamente el ánimo de los jueces y alguaciles.

Una mujer, sobre los cadáveres de dos niños fallecidos el día antes, lloraba desgarradoramente, llena de un dolor profundísimo.

Entre lágrimas y suspiros contó al Juzgado lo que le sucedía. Sus dos hijos habían muerto casi de hambre. El dueño de la casa les expulsaba por no pagar los alquileres. ¡Y no les dejaban ni el tiempo suficiente para dar lugar al entierro de los pobres niños! Tendrían que abandonarlos sobre la acera de la calle!

El Juzgado, realmente, no sabía qué determinación tomar. Ante el dolor de aquella madre angustiada, no se atrevían a presentar la orden de desahucio.

Mas uno de los alguaciles, al acercarse a los cadáveres, tendidos sobre el lecho, encontró en ellos algo extraño, que le hizo concebir una sospecha.

Los miró detenidamente, los puso en pie, y con gran sorpresa suya y de todos los presentes, se encontró con que eran dos perfectos peleses, admirablemente fingidos, para emocionar al mas impasible representante de la policía.

Y la tragedia, que se tornó en sainete, ha terminado con el procesamiento de la ingeniosa mujer, que ha hecho al Juzgado objeto de sus burlas.

De Bilbao.

Contestación de Canalejas.-Bendición de un tranvía.-Un incendio.-Los ingenieros industriales.

El presidente del Consejo ha contestado a la Diputación provincial, negando que haya tenido el proposito de conceder un indulto general.

—Ayer se celebró la bendición del primer tranvía eléctrico que hará el nuevo recorrido de Bilbao a Begoa.

La circulación se inaugurará hoy.

—En un caserío, cerca de Buscaria, se declaró un incendio violentísimo.

El fuego destruyó el edificio. Uno de los colonos murió carbonizado.

—Los alumnos de la escuela de ingenieros industriales y otros muchos de distintos centros de enseñanza, se negaron ayer resueltamente a entrar en clase.

Se promovieron varios incidentes.

Entre los estudiantes partidarios de ir a clase y los que se negaban a ello, hubo palos y bofetadas.

Al fin los últimos consiguieron sus propósitos, haciendo que se cerraran los centros de enseñanza.

De Burgos.

La muerte del arzobispo.

Se reciben telegramas de Burgos, dando cuenta de que en el convento de la Vid, ha fallecido el arzobispo de aquella archidiócesis don Benito Murcia.

Murió de un ataque cardíaco. Han marchado al convento de la Vid, situado cerca de Aronda, numerosas personalidades, para hacerse cargo del cadáver.

Hoy llegará a Burgos. La población está apenadísima.

De Jaca.

El ferrocarril traspirenaico.

En Jaca se han reunido las comisiones española y francesa del ferrocarril traspirenaico.

Acordaron construir una estación internacional.

Extranjero.

De Tanger.

Consejo de guerra.

Comunican de Tanger que en Mazagán las autoridades militares francesas formaron consejo de guerra a dos marineros pertenecientes a la tripulación del crucero *Du Chayla*, que arrojaron al mar un cuchillo.

Fueron condenados a dos años de trabajos forzados. RIVERA.

URICURE

es el remedio más científico, eficaz é inofensivo para las enfermedades que tienen su origen en el exceso de ácido úrico del sistema pues disuelve este veneno y así es como cura el

REUMATISMO

Gota, Ciática, Arenillas, etc.

Úricure obra con rapidez; hace cesar los dolores y asegura un bienestar duradero. URICURE cura, donde otros remedios fracasan. No requiere dieta especial pues el URICURE obra por sí solo. Elimina del sistema el venenoso ácido úrico y devuelve la salud. PROBAR EL URICURE hoy mismo!

Precio 4 Pesetas la botella. 7

Compañía este artículo con 50 cts. en sellos de giro y enviado a Carlos Marsé calle Valencia 11 Barcelona y recibireis una muestra URICURE

Anuncio.-Venta en subasta particular de una gran fábrica de cortidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de El convalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mesquite, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca el procurador don Francisco Castro. Rúa, número 81, principal. h. 2 N.

Arriendo de pastos para ovejas desde 150 a 600 cabezas. Informará Víctor Mateos, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Se traspasa fondo muy acreditado en pueblo importante de Cáceres por dedicarse su dueño a otros negocios. Para informes, en la librería de Núñez. Rúa, 25.

Se necesita.—Ama de cría para casa de los padres, informará en la plazuela de San Julián, 27, principal.

Cruz de diamantes, que era alfiler de seño, se ha estraviado el domingo en el paseo, desde la plazuela de la Libertad a la Gloria, por haberse soltado el alfiler. Se ruega a la persona que la haya encontrado, la entregue en el piso bajo del número 7, triplicado, de la calle de Meléndez, donde se le gratificará además de las gracias. 3-2

Se arrienda la casa número 1 de la calle de Meléndez, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos de la misma. Para informes, Ramón Martínez, Ramos del Manzano, 53 (taberna) 8-2

Se venden tres dehesas que producen un interés líquido del cinco por ciento de su valor. Informaran en el Café de la Puerta de Toro. 8-7

Venta de manubrios.—En la calle del Palomo, número 16, se venden varios pianos manubrios, seminuevos. Para precios y condiciones, dirigirse a di has señas. 8-a-2

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas de Gargantón y Valdepedriza, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra a descuajo por tres años. Para tratar, dirigirse a don José Gómez Teledor. Badajoz

Urge venta fábrica de cortidos con casa. Informes, San Pablo, 21, principal.

NEURASTENIA o DEBILIDAD

se curan con

El mejor tónico VINO PINEDO

Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías. Cruz, 6, y Gran Vía, 14 - Bilbao.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex ayudante de don Cayo Alvarado. Espas y Misa, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una tarde, de tres a cinco.

Arriendo de una dehesa de buenos pastos.

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Posadillas", en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes a 907 huebras, próximamente.

Para detalles y condiciones, dirigirse al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43

GRAN TINTORERIA - QUITAMANCHAS

DE

Gaspar Santiago

Doctor Riesco, número 1.

Única casa en toda la provincia que las ropas NEGRAS las transforma en diferentes colores y tinte boas de Mongolia. Limpieza a seco de toda clase de prendas. —a

OJEN

Único legítimo y de fama mundial

HIJO

de Pedro Morales

MÁLAGA

Anisado seco.

Ginebra destilada

"LA FAMA,"

Cognac, ron y vinos.

Lo mejor que existe.

Casa fundada en el año 1830.

¡Ochenta y dos años de existencia!

¡63 recompensas industriales!

Gran premio de honor en la Exposición de Buenos Aires.

Pedirlo en todas partes

mls y v

ANUNCIO

Se vende la maquinaria completa de un molin harinero, con motor eléctrico y todos sus accesorios, que es a nueva. Se da a instalarse y funcionamiento y también se haría como da (para exportar) el negocio en sitio a la venta. Dirigirse a

Don Francisco Dieguez

Calle Mayor, número 119 - Palencia.

6-a-5

Carbones minerales antracitas

Son los mejores de la cuenca de Asturias en hullas, cok metalúrgico para calefacción a vapor y usos domésticos.

Se vende una casa de nueva construcción, muchas comodidades, agua, retretes, galerías cristalizadas y otras.

Se arriendan dos hermosos locales en planta baja, propios para almacén; uno tiene corral y pozo.

Los encargos é informes a Mariano Muñoz, Avenida de Mirat, 29. 1. mls. v.

Agua y polvos

DE LA

BELLEZA

Marca J. T.

Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer es siempre joven y bella. Quita las arrugas, peaos, granisnes y rogeos. Salud y hermosura se consigue usando ambos específicos por ser altamente higiénicos; se venden solamente en Salamanca, en casa de don Jacinto Niño, plaza Mayor, núm. 46.

10-m-8

Compañía "Chargeurs Réunis,"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 7 de Noviembre, el magnífico vapor **Ceylán**.
 Del mismo puerto saldrá el 17 de Noviembre, para el mismo punto, el magnífico vapor **Almiral Zedé**.
 Precio á Montevideo y Buenos Aires: 281,10 pesetas; medio pasaje, 118,10. Comida de preferencia á precios convencionales.
 Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo. — En La Coruña, plaza de Orense, 2.

Compagnie Générale Transatlantique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans.
 DE VIGO A NUEVA YORK

El 21 de Octubre saldrá de Vigo el vapor **Californie**.
 Segunda clase: 846 pesetas. Tercera clase: 281,10 pesetas. Billetes para todos los Estados americanos.
 LINEA DE LA HABANA Y NUEVA ORLEANS
 Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 28 de Octubre, el vapor **México**.
 Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A A Nueva Orleans, 281,10.
 Se expiden billetes por ferrocarril á Santiago de Cuba, pagando un suplemento de 85 pesetas, sobre el precio de la Habana.
 Pasajes á San Francisco de California. — Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 601,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southern Pacific.
 Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAÑA, CHAMPAGNE, NAVARRE y NORMANDIE está hecho su mejor elogio.
 Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 8 de Noviembre, el vapor **Lugano**.
 Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; á los demás puertos, 287,10 y 126,10.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios, Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1855
 acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
 GARANTIAS PESETAS.
 Capital social suscrito... 5.000.000
 Desembolsado... 1.500.000
 Reservas Estatuaria... 1.000.000
 Técnicas y de garantía... 1.305.104,30
 Primas del último ejercicio... 2.640.391,45
 Sinistres satisfechos... 15.020.205,05
 domicilio social. — Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
 Oficinas: Doctor Risco, número 5
 Autorizada en pública subasta por la Inspección de Seguros en 8 de Julio de 1912.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Ártica. Hamburg América Linie
 SERVICIO POSTAL RAPIDO
 Próximas salidas de VIGO
 Para R'ío Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 10 Noviembre, el correo rápido... BLUCHER... 246,10 256,10
 28 Noviembre, el correo rápido... König Friedrich August... 246,10 256,10
 Para Montevideo y Buenos Aires, se desbarcará el 9 Noviembre, el correo rápido... BAHIA BLANCA... 281,0 281,10
 17 Noviembre, el vapor correo... SAN NICOLAS... 191,10 227,10
 Para Pará y Manaos, se desbarcará de Vigo el 10 Noviembre, el vapor correo... RIO PARDO... 191,10 227,10
 19 Noviembre, el vapor correo... RIO NEGRO... 191,10 227,10

Hamburg América Linie.
 SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO
 Para Habana, Veracruz
 Para el 27 Octubre, el vapor correo (nuevo)... GRUNWALD... 212,10 281,10
 7 Noviembre, el correo rápido... IRIBANGA... 247,10 261,10
 18 Noviembre, el vapor correo... A PLATA... 212,10 281,10
 27 Noviembre, el vapor correo... WASGEEWALD... 212,10 281,10
 Para desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 85 pesetas.
 NO PAS.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.
 PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION
 Para más informes dirigirse en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Orense, número 2.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS A Montevideo y Buenos Aires
 PROXIMAS SALIDAS
 De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán
 EL ARGENTINO 4 Noviembre.
 ROYSTON GRANGE 5 Noviembre.
 LA BLANCA 14 Noviembre.
 EL PARAGUAYO (nuevo) 25 Noviembre.
 LA CORRENTINA (nuevo primer viaje) 14 Diciembre.
 BEACON GRANGE 26 Diciembre.
 Los vapores nuevos son á doble hélice y empujan en la travesía 16 días.
 Admite pasajeros de primera y tercera clase.
 Precios del pasaje en tercera clase. 286,10 pesetas.
 Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzúa, 27, Vigo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
 Capital social: 18.000.000 de pesetas efectivas
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
 Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal
 Plaza de la Libertad

FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.
 LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

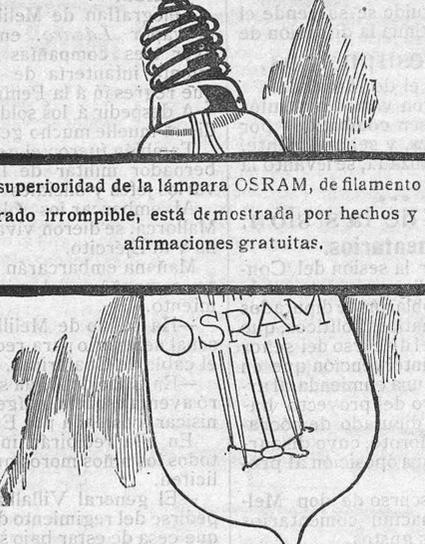
Juan Carrara e Hijos

Calle Real - GIBRALTAR
 Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
 Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasileira

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).
 Para Santos y Buenos Aires, 25 Octubre el paquete SIENA.
 8 Noviembre el magnífico paquete RAVENNA.
 Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.
 Estos vapores no tienen en ningún puerto español.
 En primera precios equitativos.trato amable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y todo el viaje; comida abundante; médicos, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la documentación para el desembarco que en Buenos Aires se telegrafía.
 Para pasajes y tarifas dirigirse al agente en Buenos Aires, calle de la Victoria, número 24.

La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.



De venta en todos los principales establecimientos de electricidad.
 Concesionario para España y Portugal:
LEON ORNSTEIN
 Madrid, Mariana Pineda, núm. 5.
 Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos
La Champagne 155 metros de largo, 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.
La Navarre 143 metros de largo, 8.668 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23.
 Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices
Guadeloupe y Perou
 157 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro semanas.
 Agencias de la Compañía.
 Santander señores Vial Hijos, Muelle, 32. — Madrid don Francisco Setuain Urbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camas, Pala no de la Equitativa. — Coruña, don Nicandro Fariña. — Barcelona, señores S. Talavera é Hijos Pasaje del Comercio. — Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa la Alta-Eto, 2.

El Adelanto.

MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La Imperial Aleman



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
 del Lloyd Norte Alemán de Bremen
 Servicio rápido al Río de la Plata
 PROXIMAS SALIDAS
 LINEA DE LA PLATA
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrán de Vigo:
 Noviembre 3. — Vapor correo CE-BURG.
 Noviembre 17. — Vapor correo EISENACH.
 Noviembre 27. — Vapor correo WITTEKIND.
 LINEA DE CUBA
 Viaje rápido á la Habana y Santiago de Cuba.
 Noviembre 21. — El vapor correo á doble hélice HANNOBER.
 De plaza es el buque 14.500 toneladas y empuja en la travesía doce días.
 Precio del pasaje para la Habana, 212 pesetas.
 El de ferrocarril á Santiago de Cuba á 35 pesetas.
 Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 á 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niñas. Al pasaje de tercera no se le limita el pasaje de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y sámpore con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboledo Isla — Vigo, Calle de García Gilloqui, 19.

Actualidad literaria.
 Don Diego de Torres Villarroel, ensayo biográfico, por don Antonio García Boiza, precio, 2 pesetas.
 Madrigal musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.
 Francisco de Zubarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.
 Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.
 De venta, en la librería de Nuñez, Rúa, 25.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones para señoras, con patente de invención y privilegio
 Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido; claras y sencillas explicaciones para todas las clases de prendas de señora y niñas, desde interiores para caballeros, corbatas y todos sin costuras ni plizas. Toda clase de prendas con facilidad. Lo mismo en corte para señoras como en inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.
 DONA MARIA IBERO
 Se admiten alumnos. También en esta academia se enseñan todas las clases de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 44, primer, entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer. Salamanca.

Cedemos

en todas partes á personas activas de cualquier estado
 cursural de reexpedición.
 Asunto serio, propio para todos, y no se precia conocimientos especiales ni capital. De la instrucción completa nos cuidamos nosotros. Pónganla en práctica por cuenta nuestra. El negocio úsese levare como a usted le convenga ó en horas de ociosidad. No hay riesgo. Por 100 se beneficia el Impio. Info mes gratis. Ofertas á «Export» Hesse y Vogler, Br. de la, 1-1
 Imp. y Lib. de Nuñez.

ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez

SERVICIO PERMANENTE
 Esta casa, que es la primera y más antigua en Salamanca, ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los adelantos modernos, encargándose al efecto de todo lo concerniente al rito, con sigilo. Ha sido diligencia para dentro y fuera de la población; fúnebres de todas clases á precios sumamente económicos; andas imperiales; carrozas de luto y gloria estilo Luis XVI, con rulos y cuatro caballos; camiones para toda la familia ardiente; cera para fúnebres y conducciones, de las mejores fabricas de España. También tenemos fúnebres de madera, tapizadas, con tubo metálico, doble tapa y cierre hermético (que sirven para embalsamamiento), coronas de pluma y porcelana, pensamientos y candelas de todas clases.
 Todo á precios módicos desde lo más modesto á lo más suntuoso. Los servicios de esta antigua funeraria se recomiendan por la seriedad y confianza con que se hacen. Además, los de enterramiento de esta casa, no se presentan en ninguna parte sin previo aviso. — Nota. Se reciben los encargos en el Corriño, número 28, y calle de Meléndez, número 19.

La cooperación médica española

Cruz, 24 y 26. — Madrid.
 Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus accionistas á la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de ofrecer á todos sus compañeros y á los señores farmacéuticos y veterinarios el material quirúrgico, de curación, higiene y disinfección que necesitan para su uso particular, hospitales, clínicas, etc., etc., á precios más reducidos que ninguna otra casa.
 Tiene también á la venta un número de acciones de su última emisión, y ha de notar que los señores accionistas gozan de un descuento de 10 por 100 sobre los precios, ya muy baratos de su catálogo.
 Catálogos se envían gratis, á solicitud.
 h. 31 D.